

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta de Panindícuaro

24 December 1842

Panindícuaro, Michoacán

Content:

Acta de Panindícuaro, 24 de diciembre de 1842

Reunidos hoy día de la fecha los vecinos de este pueblo y presididos por el juez primero de paz ciudadano Manuel Díaz, quien les ha manifestado el plan proclamado por el Excmo. señor gobernador y comandante general del departamento de San Luis Potosí, y secundado en el de Michoacán, ha tenido a bien por conocer los males que deberían resultar a la patria si llegara a sancionar el último proyecto de constitución que se halla en debate ante el actual congreso constituyente, pedir por esta con la mayor sumisión y respeto al supremo gobierno, que haciendo el más justo y laudable uso de la séptima de las bases de Tacubaya, se sirva sancionar las siguientes proposiciones:

1a. Se desconoce al congreso constituyente por haber contrariado la voluntad de la nación, de que sus leyes fundamentales, se separan, tanto de las exageraciones de la constitución de 1824, como de las mezquinas restricciones contenidas en la de 1836.

2a. El gobierno nombrará una junta de ciudadanos notables por su saber, por su experiencia, patriotismo y servicios que le consulte los términos en que deba expedirse un estatuto provisional que asegure la existencia y dignidad de la nación, la prosperidad de los departamentos y las garantías a que tienen derecho los mexicanos. Este estatuto se presentará a la nación, para que lo sancione.

3a. Se reconoce de nuevo, como presidente provisional de la república al Excmo. señor benemérito de la patria, general de división don Antonio López de Santa Anna y como a su sustituto al Excmo. señor benemérito de la patria, general de división don Nicolás Bravo.

Y estando este vecindario de conformidad con los artículos anteriores, se concluyó esta acta que firmaron conmigo el juez en el pueblo de Panindícuaro a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=359>